

¿NECESITA AYUDA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA?

¿Califico para ayuda alimentaria de emergencia?

Califica si de otra forma califica para recibir cupones de comida federales o la ayuda alimentaria estatal. Para más información puede pedir los folletos titulados Cupones de Comida y Programa de Ayuda Alimentaria – Reglas Generales de Elegibilidad y Asistencia Pública para Inmigrantes. Los folletos están disponibles en línea por www.washingtonlawhelp.org, llamando a CLEAR por el 1-888-201-1014 o poniéndose en contacto con su oficina local que ofrece servicios legales.

Y

- Tiene menos de \$150 de ingreso bruto mensual y \$100 o menos en activos líquidos (Ejemplo, dinero en efectivo, dinero en cuentas de cheques o ahorros, o un pago de una suma global por devolución de impuestos, Seguridad Social retroactiva o SSI.)

O

- Su ingreso combinado bruto y activos líquidos son menos que su pago de renta mensual actual y sus costos reales por servicios públicos.

O

- Su familia incluye trabajadores agrícolas migrantes o temporales cuyos activos líquidos no exceden los \$100 y quienes tienen necesidad de ayuda inmediata para obtener comida al tiempo de solicitar cupones de comida.

Si califica, DSHS debe darle cupones de comida dentro de los 5 días siguientes al día que entrega una solicitud. (Por ejemplo, si los pide el 1o, los deberá recibir para el 6). A diferencia de los beneficios de emergencia de dinero en efectivo, los cupones de comida de emergencia no están limitados a una vez por año.

¿Cómo obtengo una solicitud para cupones de comida?

1. Vaya a cualquier oficina de DSHS.

O

2. Llame a su oficina local de DSHS y pida que le envíen una solicitud para cupones de comida. DSHS debe enviársela el mismo día que usted llama.
3. Haga solicitud en-línea por el www.onlinecso.dshs.wa.gov.

¿Qué hago si me niegan los cupones de comida de emergencia?

Si le niegan los cupones de comida de emergencia y usted cree que hay un error, puede apelar pidiendo una *audiencia imparcial*. Puede pedir una audiencia imparcial escribiendo a Office of Administrative Hearings, P.O. Box 42489, Olympia, WA 98504. Si es una emergencia, puede pedir que su audiencia se realice tan pronto como sea posible llamando a la Oficina de Audiencias Administrativas al número (360) 664-8717 o 1-800-583-8271. Esto se llama una

audiencia “acelerada”. Lea nuestro folleto llamado Cómo representarse a usted mismo en una Audiencia Imparcial.

7301SP - Emergency Food Stamps/Spanish

Este folleto suministra información en general en cuanto a sus derechos y responsabilidades. No substituye por consejo legal específico de abogado. Esta información es actual a la fecha de la impresión, junio 2005.

© 2005 Northwest Justice Project. 1-888-201-1014, TTY 1-888-201-9737.

(Permiso para copia y distribución otorgado a Alliance for Equal Justice y a individuos con propósitos no comerciales solamente)